sus bienes sin su previo requerimiento de pago y citarle de remate, concediéndole el término de nueve días para que comparezca en los autos y se cponga a la ejecución si le conviniere.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boietín Oficial del Estado», «Boietín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a 27 de febrero de 1974. El Juez.—El Secretario.—2.415-C.

ORENSE

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Orense, a los fines del artículo 2.042 de la Ley procesal, hace público que al número 13/1974 tramita la declaración de fallecimiento legal de José Soto Quiroga, hijo de Emilio y de Amalía, natural de Santa Eugenia de Graíces-La Peroja (Orense); hallábase en Barcelona en 1936. Insta su hermana Emilia.

Dado en Orense a 13 de febrero de 1974

Dado en Orense a 13 de febrero de 1974. El Juez, José Cora Rodríguez.—El Secretario, Antonio Trillo de Urquiza.—2.469-C.

1.4 15-III-1974

PALMA DE MALLORCA

Don Clemente Auger Liñán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca, accidentalmente encargado de este de igual clase número 3 de la misma por licencia del titular.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 28 de 1974, se sigue expediente a instancia de doña Maria Mesquida Blanch, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Gregorio Mesquida Blanch, nacido el día 5 de enero de 1877, en Campos del Puerto (Mallorca, Baleares), hijo de José y Coloma, y que hace más de sesenta y cinco años que se ausentó de Mallorca, marchando para Buenos Aires, y sin que hayan vuelto a tenerse noticias suyas desde el año 1909. Lo cual se hace público

para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2,042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de enero de 1974.—El Magistrado-Juez, Clemente Anuger.—El Secretario, Francisco Bosch.—1.665-C. y 2.º 15-3-1974

TARAZONA

Don Jose Luis Calvo Cabello, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Tarazona.

Hago saber: Que en el sumario número 12 de 1971 sobre estafa se ha dictado auto de fecha 18 de noviembre de 1972, por el que la ilustrisima Audiencia Provincial de Zaragoza ha revocado el auto de procesamiento que se había dictado contra Antonio Martínez Murillas, de paradero desconocido en la actualidad, dejando sin efecto las medidas aseguradoras adoptadas dictadas contra éste. Igualmente ha quedado sin efecto el requerimiento hecho para la prestación de fianza.

Lo cual se l'ace público para conocimiento del interesado, sirviendo el presente de notificación.

Dado en Tarazona a 1 de marzo de 1974.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—2.080 E.

ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 198 de 1974, se tramita expediente de suspensión de pagos promovido por la Compañía mercantil «Prefabricados Ganaderos e Industriales, Sociedad Limitada», en anagrama «Pregasa», con domicilio en esta capital, representada por el Procurador con Bernabé Juste Sanchez, y por providencia de esta

fecha se ha tenido por solicitada dicha suspensión, habiéndose acordado la intervención de todas las operaciones del deudor y han sido designados interventores, don Juan Francisco López Duplá y don Vicente Pinilla Monclús, y el acreedor «Toschi Ibérica», habiéndose acordado también se haga pública la expresada declaración a los efectos oportunos.

Dado en Zaragoza a veintidos de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Luis Martín Tenias.—El Secretario.—610 3.

Don Luis Martín Tenias, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato, que se tramita en este Juzgado con el número 473 de 1973, por el fallecimiento de don Manuel Giménez García, hijo de Bartolomé y de Trinidad, natural de Zaragoza, que falleció en Luceni (Zaragoza) el 1 de enero de 1973, en estado de casado con doña Dafne Arquillué Clerigué, sin que de dicho matrimonio hubíera sucesión, en cuyo expediente, iniciado por su viuda va expresada, han comparecido dentro del término de los edictos dictados sus siete hermanos de doble vínculo. Doña Teresa, doña Carmen, doña Vicenta, don José Antonio, don Jesús, doña Natividad y doña Pilar Giménez García, a reclamar la herencia, y, a los fines dei artículo 987 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado hacer este segundo Ilamamiento a tos que se crean con derecho a la herencia, al objeto de que dentro del término de veinte dias puedan comparecer en el expediente a reclamarla, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Zaragoza a 26 de febrero de 1974.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario.—2,480 C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contralación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

El día 23 de abril de 1974, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Consejos de Guerra, sita en el Gobierno Militar de esta Flaza, para enajenar por subasta 18 lotes de material inútil existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, compuestos de básculas, bastidores de hierro, grupo electro-ventilador Siemens, etc., por un importe inicial de 1.000.655 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 8 de marzo de 1974.-1.713-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Trabajo

Las propuestas para el concurso se presentaran en sobre cerrado, que podra ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el articulo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 1.566-A.

Resolución de la Dirección General del Fatrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Fuente Ovejuna (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomúnicación y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fuente Ovejuna (Córdoba) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

lecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente Ovejuna y en la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda

planta).

El importe del presente anuncio serà de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Direc-tor general, José María Concejo Alvarez. 1.568 A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamien-to de local en Parets del Vallés (Barce-lona) con destino a la instaláción de los Servicios de la Oficina Fusionada de Correos y Telecomunicación y vi-vienda vienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Parets del Vallés (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de la Oficina Fusionada de Correos y Telecomunicación

vivienda. Las propuestas para el concurso se pre Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estadoá.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

expuestas en el tation de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámera Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Parets del Vallés y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta)

planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Di-rector general, José María Concejo Al-varez.—1.569-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamien-to de local en El Saucejo (Sevilla) con destino a la instalación de los Servi-cios de la Oficina de Correos y vi-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en El Saucejo (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de la Oficina de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se pre sentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquir otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la expuestas en el tablon de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Camara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Saucejo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda vianta). planta).

El importe del presente anuncio serà de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 4 de febrero de 1974.—El Director general, José Maria Concejo Alvarez.—1.567-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Campo-

Se saca a subasta pública, para el día 25 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 18 metros cuadrados, sita en el número 16 de la calle de San Antonio, en Camporrells, Tipo de licitación: 8.550 pesetas.

Huesca, 12 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.786-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia con-curso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de prolongación en 60 metros del muelle de ribera del puerto de esta zona franca».

En el Negociado de Secretaria del Con-sorcio de la Zona Franca de Cadiz se encuentra de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones particulares y eco-nómicas que han de régir en el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de prolongación en 60 metros del muelle de ribera del puerto de la zona franca de Cadiz».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de novecientas cincuenta mil (950.000) pesetas, constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones so presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz (calle Barcelona, número 1), en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente día la publicación de este apuncio en al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y solamen-te hasta las doce horas del día en que

finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición serà el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, que justifica su personalidad con enteredo del apuncio ambinúmero, que justifica su personali-dad con, enterado del anuncio publi-cado en el «Boletín Oficial del Estado» con feche, y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecu-ción del «Proyecto de prolongación en 60 metros del muelle de ribera del puerto de la Zona Franca de Cádiz», y habiendo quedado enterado y conforme con los plie-gas de condiciones facultativas narticulaquedado enterado y contorme con los pliegos de condiciones facultativas particulares y económicas, se compromete a tomar a su cargo las referidas obras, con arreglo al proyecto aprobado por el Consorcio de la Zona Franca, por el precio de peseías (aquí la cantidad expresada en letra por la que se compromete

a la ejecución de obra), y en el plazo de (aqui el plazo en letra) que fije para la construcción y que en ningún caso podrá exceder de doce meses, a partir del momento en que se le comunique la adjudicación adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

Cádiz, 1 de marzo de 1974.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Me-

relio.-2.385-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de unión de los sectores IV y V-II de la zona media de Vegas del Guadalquivir, mediante puente-vado (Jaén).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino de unión de los sectores IV y V-II de la zona media de Vegas del Guadalquivir, mediante puentevado (Jaén).

Presupuesto de contrata: Siete millones quinientas cuarenta y tres mil setecientas cuarenta y una (7.543.741) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) moses. contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Ciento cincuenta de Jaén (avenida de Madrid, 8).

mil ochocientas setenta y cinco (150.875)

pesetas.
Clasificación del contratista Grupo B, subgrupo 2, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su prepio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del apuncio de la su-dad de (en letra y número), ajustán-dose al pliego de cláusulas administrati-vas y al de prescripciones técnicas del provecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de abril del corriendoce noras del dia la de auth del cortesta te año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Géneralísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admi-

Jaen tavenha de Madrid, S. no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendri lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de abril de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su ca-so del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depó-sitos o aval expedido, de acuerdo con la legislación vigente al éfecto, por la cuantía de la garantía provisional. Certificación de clasificación en los gru-

pos antes citados, expedido por el Regis-tro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de marzo de 1974.-El Presidente.-1.631-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red com-plementaria de desagües y caminos de la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de red comple-mentaria de desagües y caminos de la zo-na regable de la primera parte del canal del Flumen (Huesca).

Presupuesto de contrata: Treinta y siete millones quinientas veintitres mil ochocientas cuarenta y tres (37.523.843) pese-

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Huesca (Plaza Cervantes, 1).

Garantia provision: Setecientas cincuenta mil cuatrocientas setenta y siete (750.477) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E. Subgrupo 4, categoría c) y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustara al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nom-bre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del con-concurso-subasta para la ejecución de las concurso-subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletin Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del provecto nes técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de abril del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalisimo, 2), no admitiendose las presentadas por correo

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 29 de abril de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su ca-so, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depó-sitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuan-tía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria

Madrid, 5 de marzo de 1974.—El Presi-Presidente.—1.632-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Apertura de arcos y construcción de escalinatac en los patios de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial».

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Apertura de arcos y construcción de escalinatas

en los patios de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 585.069 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantia provisional: 17.552 pesetas. Garantia definitiva: El máximo permi-tico por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y segunda subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaria General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a' de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la su-basta tendrá lugar en el Palacio Provin-cial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obres de Anatura la ejecución de las obras de «Apertura de arcos y construcción de escalinatas en los patios de enfermos del Sanatorio Psiquiátrico Provincial», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presu-puesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja sera aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 6 de marzo de 1974.—El Pre-sidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gómiz, -1.614-A.

Resolución de la Diputación Provincial de cadiz por la que se anuncia subasta para contratar las óbras comprendidas en el proyecto de puente en el camino de acceso a la piscifactoria de El Bosaue.

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar su-basta, para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de puente en el camino de acceso a la piscifactoría de El Bosque.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 605.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficinas de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 18.160 pesetas.

Fianza definitiva: 36 321 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 32 del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado»,

Lugar, dia y hora en que debe verifi-carse la apertura. A las trece horas del primer dia habil siguiente al de quedar

cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presu-puesto extraordinario aprobado y auto-rizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número .. enterado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial de», del día de de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, de las obras del proyecto de; se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta su jección a les expresedas por estricta su su cargo a la ejecución a les expresedas por estricta su su cargo la ejecución a les expresedas por estricta su cargo la consecución de las expresedas por estricta su cargo la consecución de las mismas con estricta su cargo la consecución de las consecucións de las condiciones y requisitos de las condiciones y requisitos de las condiciones y requisitos que se existencia de las condiciones y requisitos de las condici jection a los expresados requisitos y condi-ciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutar-las en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 2 de marzo de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.584-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del pabe-llón Deportivo en el Puerto de Santa

La excelentisima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar su-basta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Pabellón Deportivo en El Puerto de Santa Maria

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.036.256,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado

Obras de la Secretaria General de la Corporación.

Fignza provisional: 31,088 pesetas Fianza definitiva: 62.175 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaria General de la Corporación, en dias habiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Lugar, dia y hora en que debe verificarse la apertura. A las trece horas del pri-mer día habil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presu-puesto extraordinario aprobado y auto-rizado a tal efecto, haciendose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número del 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adiadicación que se exigen para la adjudicación del, de las obras del proyecto de; se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) posetas, y comprometiéndose a ejecutar-las en el plazo de meses. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 2 de marzo de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.-1,585-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un Sanatorio Psiquiátrico Provincial:

En virtud de lo acordado por esta ex-En virtud de lo acordado por esta ex-celentísima Diputación en su sesión de 27 de noviembre último, y en cumplimien-to de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia con-curso para adquisición por esta excelen-tisima Diputación, de terrenos para la construcción de un Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Provincial.

Los torrenos habrán de radicar en el término municipal de Cuenca o en sus limitrofes, a una distancia de la ciudad no superior a 20 kilómetros y con una superficie total de 20 y 30 hectáreas.

Los oferentes deberán presentar por escrito sus propuestas, con descripción de los necesarios detalles de identificación de las fincas y cualesquiera otras características de interés que puedan servir para resolver con carácter selectivo.

teristicas de interés que puedan servir para resolver con carácter selectivo.

El plazo de presentación de proposicionos terminará a las doce horas del día vigésimo hábil siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de oliegos tendrá lugar en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el mazo de presentación

plazo de presentación. En la Secretaría de la Corporación se encuentra de manifiesto el pliego de con-

diciones generales.

Modelo de proposición

....., con documento nacional de Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la adquisición de terrenos para la construcción de un Sanatorio Psiquiatrico Profisión efforte la recurso de fines la recurso de securio de fecha vincial, ofrece la venta de la finca (o fincas, siempre que sean colindantes), de en propiedad, descrita en la documenta-ción adjunta, por el precio de pese-tas (se expresará en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Cuenca, 5 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albatera (Alicante) por la que se anuncia se-gunda subasta de las obras de construc-ción de la Casa Consistorial de esta po-

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 36 y 31, correspondientes a los días 11 y 6 de febrero del año en curso, para las obras de construcción de la Casa Consistorial, se anuncia esta segunda en los términos de esos mismos anuncios de la primera, salta en la circipata. vo en lo siguiente:

Tipo: Actualizado en 4.155.897 pesetas (cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientas noventa y siete pesetas).

Plazo de ejecución: Reducido a diez meses

Plazo licitatorio: Reducido, por reconocida urgencia, a diez días hábiles, a partir

de este anuncio

Apertura de pliegos: Siguiente día hábil, a las trece horas, y Casa Consistorial.

Garantías: Fianzas, provisional, por va-

lor de 93.118 pesetas; definitiva, equivalente al 4 por 100 de la adjudicación.

Observación: La validez de este anuncio se condiciona a la del pliego modificado de condiciones económico administrativas aprobado por acuerdo de fecha 12 del corriente, que sustituye al aludido en los anuncios de la primera subasta.

Albatera, 13 de marzo de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Anteque-ra (Málaga) por la que se anuncía concurso subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la ciudad.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admitirán proposiciones para optar al concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en va-rias calles de la ciudad.

Tipo de licitación: 9.115.840 pesetas. Fianza provisional: 13.13.04 pesetas. Fianza provisional: 136.737,60 pesetas. Fianza definitiva: El máximo autoriza-do por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos: Estarán de mani-fiesto en la Secretaría Municipal en días

hábiles, de diez a trece horas.

Duración del contrato: Seis meses.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas el dia siguiente hábil a aquel en que finalice el de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el cañar. Alcaldo Precidente y el Secretario. señor Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación, o personas en quienes deleguen.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos: En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado

público en la ciudad de Antequera».

Referencias: Incluirá la documentación que exige la clausula 4º del pliego de condiciones económico administrativas.

En el segundo, con la misma inscrip-

ción, «Oferta económica» incluirá sola-mente la proposición económica, debida-mente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de Referen-cias enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el excelentisimo Ayuntamiento de Antequera saca a con-gurso-subasta la instalación de alumbrado público en varias calles de la ciudad, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir aquél, se compromete a ejecutar la referida instalación en la cantidad de pesetas (en letra), o con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación, con sujection estricta a las condiciones estableci-das al efecto por la Corporación.
(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Antequera, 4 de marzo de 1974—El Alcalde-Presidente, Francisco Ruiz Rojas.— 1.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Antequera (Málaga) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de reforma y mejora de las calles preferentes.

Cumplido el trámite señalado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este exce-

lentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la obra de reforma y mejora de las calles preferentes.

Objeto del contrato: Reforma y mejora

Objeto del contrato: Retorma y mejora de las calles preferentes.

Tipo de licitación: 3.069.740 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Proyecto y pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles de diez a catorce horas.

Ejecucional, 81.364.80 pesetas.

Fianza provisional: 61.394,80 pesetas. Fianza definitiva: El máximo autoriza-do por el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Contratación:

Contratacion:

Presentación de plicas: En la Secretaría Múniciral durante el plazo de einte
dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este apuncio en el
«Boletín Oficial del Estado», de nueve

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo

anterior.

Modelo de proposición

natural de mayor de edad, vecino de, profesión, en nombre propio o en representación de, nombre propio o en representación de, enterado del anuncio inserto en el *Bole-tín Oficial del Estado», número, de fecha, en virtud del cual, el excelen-tísimo Ayuntamiento de Antequera saca a subasta pública la contratación de la obre reforma y mejora de las calles preferen-tes, y conocidos, asimismo, los pliegos de condiciones facultativas y económico-ad-ministrativas que han de regir aquella, se compromete a ejecutar la obra de refese compromete a ejecutar la cora de l'ere-rencia en la cantidad de pesetas, o con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación, con sujeción estricta a las condiciones establecidas al efecto por la Corporación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Antequera, 5 de marzo de 1974.—El Al-calde-Presidente, Francisco Ruiz Rojas.— 1.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Antequeesolución del Ayuntamento de Inseque ra (Málaga) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de urba-nización y mejora en los barrios de Santiago y de la Cruz de esta ciudad.

Cumplido el trámite señalado por el artítulo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la obra de urbani-zación y mejora en los barrios de Santia-go y de la Cruz de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de urbanización y mejora de los barrios de Santiago y de la Cruz.

Tipo de licitación: 4.349.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Un año.
Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.
Proyectos y pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en días hébilos de diaz e cetorce horas.

hábiles de diez a catorce horas

Fianza provisional: 86.990 pesetas. Fianza definitiva: El máximo autoriza-do por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secreta-ría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguien-te al de la inserción de este anurcio en el Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldia, a las doce horas del día si-guiente hábil al en que expire el plazo an-

Modelo de proposición

Don, natural de mayor de edad, vecino de, profesión, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» número de fecha, en virtud de cual el exce-lentisimo Ayuntamiento de Antequera saca a subasta pública la contratación de la obra «Urbanización y mejora en los ba rrios de Santiago y de la Cruz»; y cono-cidos, asimismo, los pliegos de condicio-nes facultativas y económico-administrativas que han de regir aquella, se compro-mete a ejecutar la obra de referencia en la cantidad de pesetas, o con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación, con sujeción estricta a las condiciones establecidas al efecto por la Corporación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Antequera, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde-Presidente, Francisco Ruiz Rojas.

Resolución del Ayuntamiento de Antequela (Malaga) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de refor-ma y mejora de calle Málaga y aveni-da de la Estación.

Cumplido el trámite señalado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la obra de reforma y mejora de calle Málaga y avenida de la

Objeto del contrato: Obras de reforma mejora de la calle Málaga y avenida de la Estació.1.

Tipo de licitación: 4.285.000 pesetas. Plazo de ejecución: Un año. Forma de pago: Con cargo al presu-

puesto extraordinario correspondiente. Proyecto y pliegos: Estarán de mani-fiesto en la Secretaría Municipal en días habiles de die: a catorce horas.

Fianza provisional: 85.700 pesetas.

Fianza definitiva: El máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaria Municipal durante el plazo de veinte días habiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldia, a las doce horas del día si-guiente al hábil al en que expire el plazo anterior.

Modelo de proposicion

Don natural de Don, natural de, mayor de edad, vecino de, profesión, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en virtud del cual el excelentísimo Ayuntamiento de Antequera saca a subasta pública la contratación de la mayor de ca a subasta pública la contratación de la obra reforma y mejora de calle Málaga y avenida de la Estación, y conocidos, asimismo, los pliegos de condiciones facultalivas y económico-administrativas que han de regir aquella, se compromete a ejecutar la obra de referencia en la canejecutar la obra de reterencia en la can-tidad de pesetas, o con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación, con sujeción estricta a las condiciones ostablecidas al efecto, por la Corporación. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que so hace público para general

conocimiento.

Antequera, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde-Presidente, Francisco Ruiz Rojas .--

Resolución del Ayuntamiento de Antequera (Málaga) por la que se anuncia su-basta para contratar las obras de urbanización y mejora en los barrios de San Juan y dei Carmen.

Cumplido el trámite señalado nor el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales este excelentisimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la obra de urbanización y mejora en los barrios de San Juan y del Carmen.

Objeto del contrato: Obras de urbaniza-ción y mejora en los barrios de San Juan y del Carmen. Tipo de licitación: 2.295.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Forma de pago: Con cargo al presu-

proma de pago: Con cargo ai presu-nuesto extraordinario correspondiente. Proyecto y pliegos. Estaran de mani-fiesto en la Secretaria Municipal en dias habiles de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 45,906 pesetas. Fianza definitiva: El màximo autoriza-do por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veínte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del dia si-guiente hábil al en que expire el plazo anterior.

Modeto de proposición

natural de edad, vecino de, profesión, en nombre propio e en representacion de enterado del anuncio inserto en el «Bole-tín Oficial del Estado» número, de fecha, en virtud del cual el excelentisimo Ayuntamiento de Antequera saca a subasta pública la contratación de la obra «Urbanización y mejora en los barrios de San Juan y del Carmen», y conocidos, asimismo, los pliegos de condiciones fa-cultativas y económico administrativas que han de regir aquella, se compromete a ejecutar la obra de referencia en la cantidad de pesetas, o con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación, con sujeción estricta a las condiciones establecidas al efecto por la Corporación. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Antequera, 5 de marzo de 1974.--El Alcalde-Presidente, Francisco Ruiz Rojas.--

Resolucion del Ayuntamiento de Puente Genil (Cordoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ur-banización de la calle Bailen, de esta

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización de la calle Bailén, de esta villa.

Tipo de licitación: 1.636.658 pesetas, a

Duración del contrato: Tres meses. Pliego de condiciones, Memoria, proyec-to y demas documentos: Están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento. Carantia provisional: 32.733 pesetas. Garantia definitiva: 4 por 100 del im-

porte de adjudicación.

Son admisibles para constituir la flanza provisional y defenhiva las Cedulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de decumentos. En la se-cretaria del Ayuntamiento, durante horas de oficina, hasta el día anterior hábil al que resulte señalada la subasta. Apertura de plicas: En el salón de se-siones de la Casa-Ayuntamiento, a las do-

ce horas del dia siguiente habil a aquel en que se cumplan veinte, también habi-les, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de

la provincia, en su caso.

Crédito: Existe en presupuesto extra-

Modelo de proposición

Don (en representación de). vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de y provisto del documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que han de regir en la subast. para contratación de las obras de urbanización de la calle Bailén, de esta villa, se compromete a realizarlas en el precio de pesetas. (Fecha y firma.)

Puente-Genil, 4 de marzo de 1974.-El Alcalde-Presidente, Miguel Robledo Roldan.-1.616-A.

Resolucion del Ayuntamiento de Puerto de Santa Maria (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Adaptación de finca en plaza El Polvorista, hoy plaza Ge-neral Varela, en Casa Consistorial».

El Alcaldo de esta ciudad:

Hace saber: Que aprobado por el Ple-no del Excmo, Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 el pasado mes de enero el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación por sistema de concurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales.

al El Ayuntamiento convoca concurso para contratar las obras de «Adaptación de la finea número 5, sita en plaza El Polvorista, hoy plaza General Varela, para Casa Consistorial, según proyecto redactado a tal efecto por los Arquitectos señores don José M. Díez Domecq y don Félix Campos-Guereta León, siendo el tipo de licitación máximo de 13.252.883.72 posetas (trece millones doscientas cinquenta y dos mil ochocientas ochenta y tres pesetas con setenta y dos céntimos). bi Las obras deberán necesariamente realizarse y, por consiguiente, quedar totalmente terminadas dentro del plazo de nueve mesos, a partir de la fecha del a) El Ayuntamiento convoca concurso

de nueve meses, a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura en que se formalice el contrato.

 c) Los pliegos y documentos relaciona-dos con el concurso que puedan intercsar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contra-tación de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece,

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a trescientas no-venta y siete mil quinientas ochenta y

siete pesetas (397.587).
e) El modelo de proposición es el que sigue:

con documento nacional de Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras de «Adaptación de finca en plaza El Polvorista, hoy plaza del General Varela, en Casa Consistorial».

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Lecales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantia provisional

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precio el de pe-

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma.)

f) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes de la in-serción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Contratación, de diez a trecs.

g) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provi-

Puerto de Santa María a 5 de marzo de 1974.--El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza,--1.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras del proyecto que se

Por acuerdo del excelentísimo / untamiento Pleno, en sesión celebrada el día miento Pieno, en sesión celebrada el día 20 de septiembre próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de instalación y modificación del alumbrado público en la plaza de San Sebasián, calles José Maria Osborne, Virgen de la Sierra, Diego de Riaño, Ciudad de Ronda y otras de esta capital, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma cución por contrata asciende a la suma de 1.218.594 pesetas.

El acto de la subasta se verificara a las doce horas del dia siguiente al en que ter-mine el plazo de veinte días hábiles, con-tados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente relativo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, número 2, 4.º planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Socretaría desde el día si-guiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior ceñalado para li-citación, dentro de sobre cerrado, que puede ser lacrado, en horas de diez a tre-ce treinta, y acompañadas de; resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma tituir los licitadores asciende a la suma de 29.372 pesetas, la que puede ser ingresada en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamonto de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante sera de 58.744 peretas. Los poderes que justifiquen la persona-lidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposi-ciones iguales, en el mismo acto de la ciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez trans-currido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación. Modelo de proposición

vecino de, El que suscribe, vecíno de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al Provecto de instalación y modificación del alumbrado público en la plaza de San Sebastián, calles José Maria Osborne, Vir-gen de la Sierra, Diego do Riaño, Ciudad de Ronda y otras» de esta capital, con-formándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los chreros de cada categoría por jornales legales de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 14 de febrero de 1974.—El Secretario general, José Maria Peláez Suárez.—1.688, bis A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la redacción de proyectos, construcción e instalación de cuatro fuentes luminosas en la ciudad.

Por acuerdo del excelentisimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de enero del corriente año, se convoca concurso público para la redacción de proyectos, construcción e instalación de cuatro fuentes luminosas en la ciudad de Sevilla en los siguientes lugares: glorieta delante de Capitanía General (avenida de Portugal), elorieta de los Marineros Vo-luntarios, confluencia del paseo de Colón con la calle Almirante Jobo (frente a la Torre del Oro) y glorieta existente al final d) la avenida de Reina Mercedes, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones facultativas v económico ad-ministrativas redactados al efecto, con un presupuesto de ejecución por contrata de 7.215.729 pesetas.

El acto del concurso se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que ter-mine el plazo de veinte días hábites contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, las cuales se en-cuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.º planta.

Desde el día siguiente al de la publi-cación del presente edicto, y hasta el últi-mo día hábil anterior al seña ado para la apertura de las plicas, se pueden presen-tar en las oficinas del Registro Municipal, en dias habiles y horas de diez a trece treinta, les pliegos de proposiciones y documentos que se unan en sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso pú-blico para la instalación de cuatro fuentes luminosas en la ciudad de Sevilla», el cual contendra además de la proposición económica los siguientes documentos: Declaración por la cual el licitador declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de responsabilidad e incompatibilidad determinada en los artículos 4º v 5º del vicente. los artículos 4.º y 5.º del vigente Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales y en su caso, a los documentos a que se refieren las condiciones 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Documento nacional de identidad del li-citador o, si obra en representación de

otra persona o Entidad, poder bastantea do y, en su caso, legalizado.

do y, en su caso, leganzado. Todos los requisitos exigidos en el articulo 16 de los pliegos de condiciones facultativas como asimismo el documento que acredite la constitución de la garantía provisional por importe de 102,500 pese-

El importe de la fianza definitiva se fi jará aplicando los tipos minimos que esta-blece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales retires el importado la confidención sobre el importe de la adjudicación.

El contratista vendrá obligado, en virtud de la adjudicación definitiva, a abonar el importe de los anuncios y de cuannar el importe de los anuncios y de cuan-tos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, y de la formaliza-ción del contrato y reintegro total del ex-pediente, con arreglo a la Ley del Tim-ore, debiendo estar incluído en el precio ofrecido el Impuesto General sobre Tráofrecido el Impuesto General sobre Trá-fico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible para estas obras

Las proposiciones deberán quedar re-dactadas en la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe, con domicilio en, calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, en su nombre o en representación de contrata con el excelentístico Ayuntamiento en la cartidad de tacion de contrata con el excelentí-simo Ayuntamiento en la cantidad de ten letras), la redacción de proyectos, construcción e instalación de cuatro fuen-tes luminosas en la ciudad de Sevilla, en los siguientes lugares; glorieta delante de Capitanía General favenida de Portugal) los siguientes lugares: glorieta delante de Capitanía General (avenida de Portugal), glorieta de los Marineros Voluntarios, confluencia del paseo de Colón con la calle Almirante Lobo (frente a la Torre del Oro) y glorieta existente al final de la avenida de Reina Mercedes, según se determina en los pliegos de condiciones que declara conocer y aceptar integramente.

Asimismo declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de tra-bajo, de previsión social, sobre la pres-tación a la industria nacional y Seguridad Social que sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de febrero de 1974.—El Se-cretario general, José Maria Pelaez Suarez.-1.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de instalación eléctri-ca de alumbrado público en las calles Fueros-Postas e Independencia:

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación electrica de alumbrado público en las calles Fueros-Postas e Independencia.

Tipo: 1.231,105 pesetas. Garantias provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pa-gos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manisiesto para su examen la documenta-ción: En el Negociado de Vialidad y Ser-

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del

día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir de siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, dia y hora de apertura de pli-cas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrisimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue el señor Secretario del Ayunta-

Modelo de proposición

Don(nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el dia de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los presupuesto de contrata, con arregio a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un(expresar el procentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—1.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de construcción de un colector en la calle Domingo Beltrán, entre las de Basoa y Cofradia de Arria-

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un colector en

la calle Domingo Beltran, entre las de Basoa y Cofradia de Arriaga.

Tipo: 2.500,000 pesetas.

Carantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de proteciones y para Las Realización de proteciones y para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos. Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquida-

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documenta-ción: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del

día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

el «Boletin Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas:
En la Casa Consistorial, a las doce horas
del siguiente día hábil al señalado para la
terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilus-trisimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de el día de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obres consistentes en los comes total do las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los pre-cios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—1.637-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas ALICANTE

Por el presente anuncio se comunica a don R. W. Fenton que, subastado el automóvil de su propiedad que se encon-traba afecto al expediente LITA núme-ro 117/71, y habiendose obtenido por este concepto la cantidad de 5.500 posetas, y siendo el montante de multa más recursos concepto la cantidad de 5.500 pesetas, y siendo el montante de multa más recargo que le fuera impuesto de 82.500 pesetas, deberá proceder a efectuar el ingreso de la ciferencia existente, de 77.000 pesetas, en la Caja de esta Aduana y en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente, significandole que de no hacerlo así se procederá al cobro por la vía de apremio.

Alicante, 2 de marzo de 1974.—E! Administrador.—1.952 E.

Por el presente anuncio se comunica a don M. D. Earnshaw que, instruídas diligencias por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automó-Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 148/73, en relación con el remolque-vivienda marca. «Bessecar Roremolque-vivienda marca. «Bessecar Royal», chasis número 63.382 que figura en el expediente citado como de su propiedad, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio, deberá presentar por escrito ante esta Aduana cuantas alegaciones y pruebas en defensa de sus derechos considere oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se hiciera uso del derecho que se le informa, se procederá por esta oficina a dictar acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención.

Alicante, 5 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.015-E.

Por el presente anuncio se comunica a don Mac Donald que, instruídas dili-gencias por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de Importación Temporal de Automóviles, número 183/73, en relación con el remolque-vivienda marca «Astral Road R.», chasis número 269.387, que figura en el expediente citado como de su propiedad, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio deberá presentar por escrito ante esta Aduana cuantas alegaciones y pruebas en defensa de sus derechos considere oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se hiciera uso del derecho que se le informa, se procederá por esta oficina a dictar acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención. tan en el acta de intervención.

Alicante, 5 de marzo de 1974.-El Administrador, -2.016-E.

Por el presente anuncio se comunica a don A. Burroughs que, instruídas por esta Aduana diligencias por supueste in-fracción a la Ley de Importación Tem-poral de Automóviles, número 132/73, en relación con el remolque-vivienda marca rejación con el remolque-vivienda marca «Lynton Javelin», chasis número 85.671, que figura en el expediente citado como de su propiedad, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio deberá presentar por escrito ante esta Aduente guerra elemente. Aduana cuantas alegaciones y pruebas en Aduana cuantas alegaciones y pruenas en defensa de sus derechos considere oporturas. Transcurrido dicho plazo sin que se hiciera uso del derecho que se le informa, se procederá por esta oficina a dictar acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de interprención vención.

Alicante, 5 de marzo de 1974.-El Administrador.-2.017-E.

Por el presente anuncio se comunica a don R. Peter que, instruídas diligencias por supuesta infracción a la Ley de Im-portación Temporal de Automóviles, núportación Temporal de Automovies, numero 193/73, en relación con el ramolque-vivienda marca «Ace Courier», chasis nú-mero 0124473, que figura en el expediente citado como de su propiedad, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda en el plazo de un mes siguiente proceda, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio debera presentar por escrito ante esta ció debera presentar por escrito ante esta Aduana cuantas alegaciones y pruebas en defensa de sus derechos considere oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se hiciera uso del derecho que se le informa, se procederá por esta oficina a dictar acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención.

Alicante, 5 de marzo de 1974 - El Administrador — 2.020-E.

Por el presente anuncio se comunica a don W. Brown que, instruídas por esta Aduana diligencias por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 136/73, en relación con el remolque-vivienda marca «Lynton Scimitar», chasis número 78,080, que figura en el expediente citado como de su propiedad, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio deberá presentar por escrito ante esta Aduana cuantas alegaciones y pruebas en defensa de sus derechos considere oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se hiciera uso del derecho que se le informa, se procederá por esta oficina a dictar acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervanción tancias que constan en el acta de inter-

Alicante, 5 de marzo de 1974.-El Administrador. -- 2.019-E.